

La suscrita Directora Ejecutiva Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

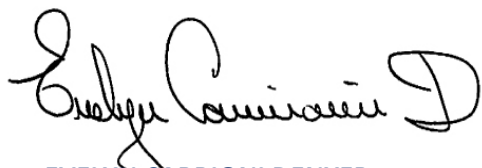
HACE CONSTAR:

Que SARA RESTREPO PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía número 1037611237 obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo expedida por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006, mediante resolución No. 154608 de Septiembre veintiocho (28) de dos mil quince (2015), documento de carácter vitalicio y validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

La presente constancia no valida ni autoriza el ejercicio de la psicología, y en ningún caso reemplaza la Tarjeta Profesional del Psicólogo.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017) y es válida hasta los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Evelyn Carrioni Denyer". The signature is fluid and cursive.

EVELYN CARRIONI DENYER
Directora Ejecutiva Nacional